

## LISTADO PROVISIONAL DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS DECLARADOS APTOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA – OPCIÓN: ADMINISTRACIÓN GENERAL (SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA), DEL DISTRITO SANITARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA METROPOLITANO DE GRANADA.

Completadas las dos fases del proceso selectivo, y de conformidad en lo establecido en la base 6.3 y base 6.4 de la Resolución 7/02/2024 de Convocatoria para su provisión temporal de un puesto de TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA – OPCIÓN: ADMINISTRACIÓN GENERAL (Servicio de Atención a la Ciudadanía) esta presidenta anuncia:

**PRIMERO:** Los candidatos/as declarados APTOS al haber obtenido en la prueba teórico-práctica desarrollada el 26 de abril de 2024, son los siguientes:

1. ABAD SÁNCHEZ, ISABEL MARÍA
2. ROMERO MOLINA, ALFONSO RAFAEL

**SEGUNDO:** La Comisión de Valoración ha aprobado las siguientes puntuaciones provisionales de los méritos aportados por los candidatos/as declarados aptos:

CANDIDATOS APTOS (FASE 1)	PUNTUACIONES MÉRITOS (FASE 2)
ABAD SÁNCHEZ, ISABEL MARÍA	23,2 puntos
ROMERO MOLINA, ALFONSO RAFAEL	19 puntos

Las personas interesadas podrán formular alegaciones al presente listado en el plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en los tablones y web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano y en la web del Servicio Andaluz de Salud.

**TERCERO:** Publicar la presente Resolución durante el día de su firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en la página web y tablones de anuncios del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Granada, en la fecha de la firma.  
**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Complejo Administrativo Almanjáyar  
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta  
18013 – Granada  
958 840 388 / 958 840 389

FIRMADO POR	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA	10/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm77BV8XVQW3CM46HX69MBJQT7K	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	